



COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

## 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA

Brasília, DF - Brasil | 21 de julio 2017

### INFORME FINAL



PANAFTOSA  
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa  
Salud Pública Veterinaria



## 6ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa

---

### INFORME FINAL

#### APERTURA DE LA REUNION

La 6ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), se realizó en el Hotel Nacional, de la ciudad de Brasilia, Brasil, el 21 de julio de 2017, por convocatoria cursada a los países por el Dr. Guilherme Marques, Presidente *Pro tempore* de la 44ª COSALFA.

La sesión inaugural estuvo presidida por el Ing. Luis Eduardo Pacifitel Rangel, en representación del Sr. Blairo Maggi, Ministro de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA) y el Dr. Guilherme Enrique Figueiredo Marques, Director del Departamento de Salud Animal (DSA/MAPA) de Brasil, el Dr. Dr. Marcos Alberto Medina Britos, Vice Ministro de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, y el Dr. Ottorino Cosivi, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA-OPS/OMS) y Secretario *Ex officio* de la COSALFA.

En su intervención el Dr. Cosivi, saludó y agradeció a los delegados de los países por su asistencia a la Reunión, convocada con el propósito de revisar y compartir colectivamente las acciones de control de los focos de fiebre aftosa constatados recientemente en Colombia, dadas sus implicaciones regionales y demanda consiguiente de cambios en la gestión y comunicación de riesgo del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA). Auguró éxitos a la Reunión.

El Dr. Marques intervino para expresar su satisfacción y agradecimiento a las delegaciones y observadores de los sectores público - privado y de organismos internacionales de cooperación, por su participación en la Reunión, al término de la cual, confía se habrán alcanzado los mejores resultados. Presentó un saludo especial al Ing. Rangel y al Dr. Medina, así como a la delegación oficial de Colombia, por acudir a compartir la situación sanitaria del país y acciones de control desarrolladas, entre las cuales destacó, la comunicación y notificación de los focos de fiebre aftosa a la OIE. Enfatizó la importancia de la COSALFA como la entidad responsable del seguimiento del PHEFA, y señaló que el objetivo de esta Reunión es evaluar la situación sanitaria de Colombia, derivada de la ocurrencia de focos de aftosa en el país, el impacto socio económico ocasionado al sector ganadero y economía nacional, así como al resto de países sudamericanos. Expresó el deseo de que la emergencia sea superada pronto, desde que la misma, tiene connotaciones internacionales, es un tema político y técnico que demanda la adopción de criterios regionales basados en el conocimiento pormenorizado de las causas y de las limitaciones institucionales que ocasionaron esta situación. Concluyó señalando que cabe a la COSALFA, la búsqueda de soluciones que impidan que esta situación vuelva a ocurrir.

El Dr. Medina reiteró, a nombre de Paraguay, el saludo a los asistentes, y expresó que la situación de Colombia exige mirarla como una oportunidad. Que su país pasó por circunstancias similares que se

transformaron en oportunidades, a tal punto de haberse convertido en uno de los principales exportadores mundiales de carne bovina. Señaló tres factores que contribuyeron al éxito señalado: entender que una crisis sanitaria es un problema de todos y para todos, que demanda apoyo y solidaridad; entender que hay causas que tienen que ser diagnosticadas con el apoyo de los servicios de referencia, misiones técnicas de apoyo y la asesoría internacional; y aceptar que una crisis sanitaria es una crisis de confianza, la que debe ser reconstruida a partir de la transparencia de la información. Concordó en que la crisis de Colombia es una crisis sudamericana y que la COSALFA constituye un espacio para definir o redefinir políticas y estrategias de largo plazo. Hizo votos porque se lleve adelante un debate honesto, transparente, de respeto, que beneficie a todos.

El Ing. Rangel, a nombre del Ministro de Agricultura y Abastecimiento de Brasil, saludó y expresó los mejores deseos de éxito a la Reunión. Reconoció que la situación sanitaria de Colombia es un proceso emergencial, que demanda el refuerzo de la vigilancia activa de manera permanente, en los espacios nacional y regional. Comprometió esfuerzos de Brasil a ese proceso, en pos de una mayor y mejor producción de alimentos de origen animal, y expresó que espera que en el corto plazo se restituya el status sanitario a Colombia.

Al término de la sesión inaugural, se instaló la mesa directiva, integrada de la siguiente manera:

**Presidencia:** *Dr. Guilherme Enrique Figueiredo Marques*, Director del Departamento de Salud Animal, MAPA, Brasil.

**Secretario Ex officio:** *Dr. Ottorino Cosivi*, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, PANAFTOSA-OPS/OMS.

**Relator:** *Dr. Miguel Quevedo Valle*, Director General de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, SENASA, Perú.

Acompañó a la mesa directiva el Dr. Alejandro Rivera, Jefe de la unidad de Fiebre Aftosa, PANAFTOSA-OPS/OMS

Se constató luego la nómina de delegados a la Reunión, según se indica a continuación:

PAÍS	DELEGADOS
<b>Argentina</b>	<b>Sector Oficial:</b> Jorge Dillon, Presidente del Servicio Nacional de Salud y Calidad Agro-Alimentaria (SENASA) <b>Sector Privado:</b> Ricardo Burgos, Prosecretario de las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)
<b>Brasil</b>	<b>Sector Oficial:</b> Ronaldo Carneiro Teixeira, Coordenador Geral de Planejamento e Avaliação Zoonosológica do Departamento de Saúde Animal, DAS/MAPA. <b>Sector Privado:</b> Décio Coutinho, Consultor em Defesa Agropecuária da Confederação de Agricultura e Pecuária (CNA).
<b>Colombia</b>	<b>Sector Oficial:</b> Juan Andrés Angulo Mosquera, Subgerente de Protección Animal del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. <b>Sector Privado:</b>
<b>Ecuador</b>	<b>Sector Oficial:</b> Julio Antonio Arana Onofre, Coordinador General de Salud Animal, Agencia Ecuatoriana de Seguridad y Calidad del Agro (AGROCALIDAD). <b>Sector Privado:</b>

<b>Paraguay</b>	<b>Sector Oficial:</b> Hugo Idoyaga Benítez, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). <b>Sector Privado:</b> Antonio Esteban Vasconellos Porta, Asociación Rural del Paraguay (ARP).
<b>Perú</b>	<b>Sector Oficial:</b> Miguel Quevedo Valle, Director General de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA). <b>Sector Privado:</b>
<b>Uruguay</b>	<b>Sector Oficial:</b> Eduardo Barré, Director General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MAGP). <b>Sector Privado:</b> Leopoldo Amorín, Asociación Rural de Uruguay (ARU).
<b>Venezuela</b>	<b>Sector Oficial:</b> Wilmer Alcázar, Director General de Salud Animal Integral, Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI). <b>Sector Privado:</b>

Por Secretaria se dejó constancia de la inasistencia de los delegados de Bolivia, Chile, Guyana, Surinam y Panamá. Se registró la asistencia de observadores de agencias internacionales de cooperación: OIE, IICA, FAO, CAN, OIRSA, de los servicios de sanidad animal de América Central y México, de delegaciones diplomáticas, así como de entidades académicas y de empresas farmacéuticas de productos de uso veterinario.

El Dr. Marques puso a consideración la agenda provisional, la misma que fue aprobada sin modificaciones. Documento anexo 1.

## PRIMERA SESIÓN

### **Presentación de las acciones de control sanitario y de investigación epidemiológica del foco de fiebre aftosa de Colombia, 2017**

*Olga Lucía Díaz, ICA, Colombia*

La Dra Díaz, inició su intervención señalando la organizacional institucional de la Comisión Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa y los principales componentes del programa nacional de control. Destacó las altas coberturas de vacunación alcanzadas durante el periodo 2012-2016 (95.15% en predios, y 97.25% en 2016), las actividades de notificación/ atención de sospechas de vesiculares (concebidas como prioritarias dada la presencia endémica de estomatitis vesicular en el país), y las acciones de vigilancia activa, entre ellas el muestreo aleatorio para investigación de circulación viral, realizado en 2016, en la zona libre de aftosa con vacunación, que cubre alrededor del 95% de la superficie del país. Explicó que el marco muestral incluyó 319 predios, 6.162 bovinos de 6-24 meses y 302 bovinos de entre 4-5 meses, y 385 animales de otras especies susceptibles; los resultados de la investigación evidenciaron que no existe circulación del virus de la fiebre aftosa, confirmando de esa manera el status reconocido por la OIE como país libre con vacunación. Pasó luego a describir las características epidemiológicas y acciones de control de los dos focos de fiebre aftosa localizados en el área de frontera de Colombia con Venezuela, y los dos brotes de la enfermedad ubicados en el interior del país, como se indica a continuación.

Expuso que el 20 de junio fue notificado un cuadro vesicular en animales de una propiedad ganadera del Municipio de Tame, Departamento de Arauca, que hace frontera con Venezuela, que registró la existencia de 136 bovinos, vacunados el 9 de junio pasado, de los cuales siete con edades de 1-3 años, enfermaron, los que además resultaron positivos al virus “O” de la fiebre aftosa por las pruebas ELISA y RT-PCR. Señaló que las actividades de control incluyeron la vigilancia epidemiológica en las áreas focal, perifocal y de protección, establecimiento de puestos de control y desinfección, prohibición del ingreso de animales, productos y subproductos de origen animal procedentes de Venezuela, atención de sospechas, y sacrificio de 297 bovinos del área focal; actividades que fueron fortalecidas por la expedición de resoluciones de cuarentena municipal y departamental. En el resto del país se reforzó la vigilancia, y las acciones de control de tránsito de animales.

A continuación describió el foco de Yacopí, Departamento de Cundinamarca, notificado y atendido el 22 y 24 de junio respectivamente, en un predio de muy difícil acceso, localizado en la cima de la cordillera, con una población bovina de 37 machos de 1-2 años de edad, no vacunados, de los cuales enfermaron clínicamente tres pero que en las pruebas al complejo ELISA 3ABC-EITB resultaron reactivos 26 animales y 4 fueron negativos, y a la prueba de Inmunodifusión en Gel de Agar, 29 fueron positivos y 1 negativo. El 5 de julio, se detectó en el mismo municipio, vereda Vallecita, dos predios con animales que presentaban lesiones vesiculares. En uno de ellos, de 15 animales existentes, enfermaron 3 terneros menores de 1 año, y 5 hembras mayores de 3 años, que por las pruebas de ELISA y RT-PCR, resultaron positivos al virus “O” de la fiebre aftosa. Las actividades de control del foco incluyeron también, cuarentenas, control de tránsito de animales, puestos de control, vigilancia epidemiológica, sacrificio sanitario de animales, entre otras; resultados de las acciones de vigilancia de los predios de áreas de cuarentena, fue la identificación de 8 propiedades, con un total de 134 animales, varios de los cuales presentaban síntomas de vesiculares.

Describió a seguir la notificación y atención de un cuadro de enfermedad vesicular erosiva el 11 de julio, en el Municipio de Tibacuy, Departamento de Cundinamarca, en un predio con 18 bovinos machos de 1-2 años de edad, vacunados contra aftosa el 26 de mayo, de los que enfermaron 16, y resultaron

positivos al virus tipo “O” de fiebre aftosa: el foco en mención presenta nexo epidemiológico con los focos del Municipio de Yacopí. Las acciones de control, adecuadas a las condiciones particulares de la zona, son similares a las adoptadas con ocasión de los otros focos constatados, incluido el sacrificio de 162 animales existentes en 4 predios, con los cuales el predio afectado mantiene relación epidemiológica.

Expuso finalmente, la notificación y atención, el 15 de julio, de un cuadro vesicular erosivo, en una propiedad del Municipio de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, localizado a 300 metros de la frontera con Venezuela, que mantenía 36 bovinos, de los cuales enfermaron 2 machos de 1-2 años de edad. Los animales enfermos fueron detectados a la inspección de un vehículo en un puesto de control sanitario, los que fueron positivos a fiebre aftosa tipo “O”. Las acciones de control incluyeron el sacrificio de los 36 animales del establecimiento ganadero y, la prohibición del ingreso de animales, productos y subproductos de origen animal procedentes de Venezuela.

Concluyó su presentación haciendo un llamado e invitación a los delegados de los países a la COSALFA, para sumar esfuerzos orientados a la solución de este problema que si bien está focalizado en una parte del territorio colombiano, es un problema que afecta a todo el país, y por consiguiente a toda la región.

### ***Discusión***

El Dr. Marques, antes de dar paso a la discusión, expresó que las últimas palabras de la Dra. Díaz son las que inspiran esta Reunión: que es el trabajo conjunto, colaborativo de los países, la clave para superar el problema sanitario de Colombia. En ese sentido comprometió el apoyo de Brasil, así como de la COSALFA, para superar la emergencia sanitaria que afecta al citado país. Anticipó que el Dr. Alcázar, delegado oficial de Venezuela, le comunicó que acepta desde ya la colaboración de los países, y le informó que el Instituto Nacional de Sanidad Agrícola Integral (INSAI), dispone 3 millones de dosis de vacuna anti aftosa para la estrategia social de vacunación. EL Dr. Márquez, ofreció gestionar la consecución de más vacuna, y anticipó que el Comité Veterinario Permanente (CVP), tiene seguramente la voluntad y capacidad de ofrecer el apoyo que requiera Venezuela.

Solicitó la palabra el Dr. Alcázar, para ratificar la apertura de Venezuela al apoyo y asesoría técnica de los países. Informó que su sistema de vigilancia epidemiológica no ha detectado ningún foco en lo que va del año, que han atendido 216 sospechas de vesiculares, que de ellas 4 correspondieron a focos de estomatitis vesicular Indiana, 12 fueron negativas a fiebre aftosa y estomatitis, y que más de 200 sospechas fueron desestimadas. Reiteró el agradecimiento por el ofrecimiento de vacuna para el ciclo de vacunación social, y ratificó que el país queda abierto a cualquier misión, visita, o auditoria a la región de frontera, las que bien podrían inscribirse en el Acuerdo de Cooperación firmado con la OIE, que contempla el fortalecimiento de las acciones de vigilancia en el área de frontera con Colombia. El Dr. Marques solicitó al Dr. Alcázar copia del acuerdo con OIE.

En ese momento, la Presidencia, a petición del Dr. Juan Angulo, Subgerente de Salud Animal del ICA, concedió la palabra al Sr. Ministro de Agricultura de Colombia, Aurelio Irigorri, para que, vía Skype, se dirija al plenario de la Reunión. El Ministro, luego de presentar su saludo, lamentó no estar presente en la Reunión por compromisos de trabajo a nivel presidencial e interministerial, relacionados con la situación de la emergencia sanitaria que afecta al país. Informó el respaldo político y económico, del más alto nivel, a las acciones que viene desarrollando el ICA, para controlar los cuatro brotes de aftosa detectados, así como las medidas rigurosas adoptadas para contrarrestar el contrabando de animales desde Venezuela, que van desde el sacrificio de los mismos, hasta la extinción de dominio de predios o

vehículos que se presten para esta actividad. Enfatizó que el problema sanitario actual, si bien está localizado en Colombia, es un problema regional que demanda el trabajo conjunto de todos los países. En ese contexto agradeció el ofrecimiento de apoyo recibido por varios países sudamericanos, como Brasil, Argentina, Uruguay, Perú; invitó a la COSALFA y países sudamericanos, a concretar similar apoyo a la gestión sanitaria de Venezuela, partiendo de la premisa de que acepta tal colaboración. Enfatizó que Colombia tiene abiertas sus puertas para la cooperación de los países de la región, particularmente para resolver problemas en el área de frontera con Venezuela, que tiene más de dos mil kilómetros de extensión; añadió que le preocupa la falta de un stock de vacuna anti aftosa en Venezuela que le permita asegurar la inmunidad, tanto de la población ganadera del país, como de la existente en el área de frontera con Colombia. Reiteró la solicitud de apoyo para dicho país y concluyó su intervención deseando éxitos a la Reunión.

## SEGUNDA SESIÓN

### **Presentación del resultado de análisis molecular de cepa viral aislada del foco de fiebre aftosa en Arauca - Colombia, 2017**

Rossana Allende, PANAFTOSA-OPS/OMS

Dra Rossana, presentó las conclusiones de los estudios de tipificación, secuenciamiento genético, y cobertura inmunológica de la cepa vacunal, obtenidos en el laboratorio de referencia de PANAFTOSA-OPS/OMS, a partir del procesamiento de las muestras enviadas por el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario del ICA - LNDV/ICA, que fueron recibidas el 10 de julio de 2017. Las conclusiones señalan que:

- La cepa O/Arauca/Col/2017 pertenece al topotipo Euro-SA y es endógena de la región
- El árbol filogenético construido con la secuencia que codifica para la proteína VP1 de cepas de virus de fiebre aftosa tipo “O” de campo y la cepa vacuna O1 Campos, indica que la cepa O/Arauca/Col/2017 no es consecuencia de un escape de virus vacunal a partir de laboratorios producción de vacuna
- El árbol filogenético construido con la secuencia que codifica para la proteína VP1 de cepas de virus de fiebre aftosa tipo “O” de campo, muestra que la cepa O/Arauca/Col/2017 se posiciona en un clúster junto a cepas aisladas en Colombia en 2008 y a cepa aislada en Venezuela en 2009, y próximo a cepas aisladas en Venezuela en el período 2005 – 2009.

### **Discusión**

Intervino el Dr. Quevedo para saludar la apertura de Venezuela al apoyo de los países, así como la actitud de Colombia para permitir la verificación del trabajo desarrollado. Transmitió su preocupación a la Dra. Díaz, por la feria exposición ganadera realizada en Bogotá, por el riesgo de ingreso de ganado de Venezuela, riesgo que se amplía dado el tránsito ilegal de animales con destino a Ecuador y Perú.

El Dr. Coutinho felicitó las presentaciones realizadas, y a nombre del sector privado de Brasil ofreció colaborar con Colombia y Venezuela con recursos materiales, y especialistas en epidemiología, control calidad de vacunas, entre otros aspectos.

La Dra. Burbano agradeció por la oportunidad de conocer los esfuerzos de Colombia en el control de los brotes de aftosa, y se sumó a la preocupación del riesgo que representa para Ecuador y países de la

subregión andina. Consultó a la Dra. Díaz las acciones desarrolladas para resguardar la frontera con Ecuador.

El Dr. Idoyaga felicitó a Colombia por la información presentada, y ofreció la colaboración de su país, en el propósito de contribuir a una mayor transparencia y credibilidad de la situación sanitaria y accionar del ICA. Enfatizó su preocupación con respecto a la circulación viral en Venezuela, origen del problema en Colombia y riesgo consiguiente para la región, donde la transparencia y credibilidad cobran la mayor importancia.

El Dr. Barré, en nombre del CVP, informó que en la reunión realizada la semana pasada, emitieron una comunicación al ICA, a PANAFTOSA y a la OIE, poniendo a su disposición el conocimiento y capacidad técnica acumulada, para colaborar con Colombia a superar el problema sanitario que atraviesa.

El Dr. Alcázar se sumó a las felicitaciones por las presentaciones realizadas, y consultó a la Dra. Allende cual es el porcentaje de homología entre los virus aislados de los focos de Colombia y de Barinas, y si los resultados del estudio filogenético son suficientes para afirmar que el virus proviene de Venezuela.

El Dr. Dillón destacó la situación crítica de la región derivada del foco de aftosa en Colombia, insistió que hasta no estar seguro de la ausencia de actividad viral y de la existencia de servicios de sanidad animal fuertes, Argentina no va a suspender la vacunación, ni va a retirar el virus "C" de la vacuna. Manifestó que la presentación de Colombia le despierta algunas dudas e inquietudes. Invitó a los asistentes a concebir la situación de emergencia de Colombia, como la oportunidad de una mayor transparencia y mejoramiento de la situación sanitaria regional.

El Sr. Burgos se sumó a las preocupaciones enunciadas sobre la situación sanitaria de Colombia, y se adhirió a la posibilidad de integrar misiones internacionales, y destinar recursos, que de forma concreta, sean definidos por el país. Planteó que le surgen dudas en la información presentada por la Dra. Díaz, referida a las altas coberturas de vacunación, la que contrasta con la realidad, que constata la persistencia de la antigua, difícil e infructuosa tarea de control del contrabando de ganado y la débil relación sector oficial-sector privado en la gestión sanitaria del país.

El Dr. Teixeira felicitó por las dos presentaciones realizadas y reconoció la demostración de transparencia de Colombia, expresado en el informe de la situación de emergencia que vive el país. Ello, añadió, sustenta la necesidad de fortalecimiento de los servicios veterinarios a nivel regional, así como la necesidad de fortalecimiento de PANAFTOSA, vista la trascendencia de la cooperación técnica en situaciones de esta naturaleza. Ratificó el apoyo del sector oficial de Brasil, a los requerimientos de apoyo de Colombia y Venezuela, particularmente para efectos de vigilancia, prevención y control, a partir del catastro de propiedades, y del rebaño.

El Dr. Marques consultó a la delegación de Colombia, cuáles son los índices de inmunidad del rebaño, la frecuencia de su evaluación y la metodología de los estudios y cuál es la seguridad que se tiene de que no esté circulando virus en áreas de difícil acceso, en donde el ICA no ha podido llegar. Aclaró al plenario, que lo sucedido en Colombia no es una sorpresa, es un evento ya previsto en los análisis de riesgo nacional y regional.

A continuación intervino la Dra. Allende para responder a la pregunta del Dr. Alcázar, afirmando que la homología entre los virus aislados en el foco de Colombia y el de Barinas está entre el 93 y 94%; que no es posible establecer el origen de la cepa, sí el linaje de las cepas aisladas.

La Dra. Díaz respondió a la inquietud del Dr. Quevedo sobre la autorización para la realización de la feria AGROEXPO, argumentando que los focos están bien delimitados y lejos del local de la feria, y que a la



fecha de presentación del foco, ya habían ingresado a la feria 750 animales, y que además se habían establecido las cuarentenas y realizado estudios serológicos, aspectos que permitieron sustentar responsablemente la decisión asumida por el ICA. Agradeció a los ofrecimientos de cooperación del CVP, de Brasil, Paraguay, Argentina y países de la CAN. Sobre la frontera con Ecuador, informó que hay intensificación de acciones sanitarias, instalación y mantenimiento de puestos de desinfección, y refuerzo de la vigilancia de campo, relacionada con la atención y comunicación inmediata de sospechas de vesiculares, las que se publican semanalmente en la página web del ICA. Admitió al plenario, que debe haber fallas de la gestión sanitaria, por eso la presencia del virus, y razón para que la cooperación internacional contribuya a identificar y superar esas fallas. Finalmente ratificó la hipótesis de que Venezuela constituye el origen del foco, aspecto a ser más y mejor fundamentado, con el apoyo de los países.

El Dr. Marques agradeció a las Dras. Díaz y Allende por las respuestas y comentarios a las inquietudes planteadas por los delegados.

Solicitó e hizo uso de la palabra el Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, José Lafaurie Rivera, para dar lectura a una comunicación y dejar constancia de su preocupación por la situación sanitaria de Colombia y acciones desarrolladas por el ICA. La Presidencia solicitó al Dr. Lafaurie, entregar la carta a la Secretaria Ex officio de la COSALFA, para la tramitación que corresponda.

La Dra. Guerrero, representante de la CAN, manifestó su solidaridad con Colombia, e informó sobre la previsión de una reunión de los directores de los servicios veterinarios de la subregión, a realizarse en el mes de agosto/2017, para revisar la política y estrategias subregionales. Invitó a los países y organismos de cooperación a participar del evento.

## TERCERA SESIÓN

### Acciones de los países vecinos en relación a la detección de fiebre aftosa en Colombia

- **Brasil.** *Eliana Lara*, MAPA

La Dra. Eliana Lara, informó que la distancia de la frontera de Brasil, con el área de los focos de Tame y Yacopi, detectados en Colombia, es de aproximadamente 540 y 640 Km. respectivamente. Añadió que el área de frontera de Brasil con Colombia es de aproximadamente 1.643 Km de extensión, con predominio de una foresta tropical densa, ocupación humana inexpressiva y una producción agropecuaria para autoconsumo, que se traduce en una baja vulnerabilidad a la ocurrencia de aftosa. El área fronteriza trinacional conformado por las localidades de Tabatinga/Brasil, Leticia/Colombia y Santa Rosa/Perú, constituye el área geográfica que requiere la intensificación de acciones de vigilancia, control de tránsito de animales, vacunación, actualización de catastros y georeferenciamiento, esta última iniciada recientemente en municipios de mayor vulnerabilidad (152 propiedades y 3.367 animales). Explicó que se ha comunicado a los sensores de vigilancia del Comando Militar del Amazonas - CNA, la suspensión temporal de las importaciones de animales, material genético, productos y subproductos de origen animal procedentes de Colombia. Pasó a explicar que el territorio de frontera de Brasil con Venezuela, es una zona a ser declarada próximamente como libre con vacunación, y en cuyo proceso se ha delimitado una zona de protección, conforme las disposiciones previstas en el código sanitario de OIE. Afirmó que esta es

una zona de mayor preocupación que la frontera con Colombia, porque tiene una vía internacional de comunicación y donde predomina la foresta amazónica, la que configura una densa zona montañosa con la presencia de comunidades indígenas en una extensión de 32 Km<sup>2</sup> con pequeñas propiedades rurales. El catastro informa de ocho propiedades en lado brasilero con 624 bovinos y cinco propiedades del lado venezolano con 350 animales. Se han establecido puestos de fiscalización ministerial y estadual, y el MAPA ha delimitado el área de riesgo binacional del Estado de Roraima. Las acciones de protección están definidas conforme reglamentación del Código de OIE, entre ellas destacó, la realización de estudios seroepidemiológicos durante los años 2014-2015, que han demostrado alta inmunidad poblacional y ausencia de circulación viral.

- **Ecuador.** *Alejandra Burbano*, AGROCALIDAD

La Dra. Alejandra Burbano, presentó una síntesis histórica del proceso de control de la fiebre aftosa en el país, cuyos éxitos alcanzados dieron lugar a que la OIE, en 2015, reconociera al territorio continental del país como libre con vacunación, y a la provincia insular de Galápagos como libre sin vacunación, y en ese estatus sanitario alcanzado comentó las acciones de vigilancia activa y pasiva vigentes. Pasó a detallar luego las acciones de prevención del riesgo de introducción de aftosa en el país, a consecuencia del foco de aftosa, constatado en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca, frontera con Venezuela, distante 651 Km. del área ecuatoriana de frontera. En atención a ello, AGROCALIDAD, el 26 de julio de 2017, emitió una resolución prohibiendo el ingreso temporal de toda mercancía pecuaria proveniente de Colombia, que constituya riesgo de introducción de fiebre aftosa, fortaleció los controles sanitarios en la frontera norte y preparó un informe técnico de riesgo de introducción y difusión del virus en el territorio nacional y su impacto socio-económico, con el fin de activar la alerta amarilla a nivel nacional y la conformación de la mesa de trabajo N° 6 de la Secretaría Nacional de Riesgo liderada por AGROCALIDAD. En la mesa de trabajo se coordinan las acciones de responsabilidad de la Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Ministerio de Agricultura, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Secretaría Nacional de Riesgo.

- **Venezuela.** *Wilmer Alcázar*, INSAI

El Dr. Alcázar, hizo algunas precisiones sobre la intervención del Ministro de Agricultura de Colombia. Aclaró que Venezuela ha presentado informes sobre la situación sanitaria y acciones de control de aftosa en las reuniones de la COSALFA; que el INSAI tiene previsto finalizar la campaña de vacunación en julio/2017; que el país se abastece de vacuna producida localmente a partir de antígeno importado; que en este año la producción nacional alcanzó a 8 millones de dosis, a las que se suman 3 millones de dosis sobrantes de 4 millones adquiridas el año pasado a VECOL; que esta vacuna es vendida a precios más bajos que los del mercado local, para apoyar las coberturas en áreas de pequeños propietarios. Enfatizó que la amplia frontera con Colombia es un reto de vigilancia binacional, complicada por la presencia de guerrillas y paramilitares; que se cuenta con la colaboración del ejército y de la guardia nacional en actividades de vacunación y en el control de tránsito de animales, movilización de personal para trabajos de campo, entre otras, conforme lo previsto en el marco del acuerdo de cooperación con la OIE. Señaló las acciones de vigilancia de predios en áreas de frontera con Colombia y manifestó que confía en que la vacunación antiaftosa en los departamentos de Zulia, Táchira y Apure, sobrepasen el 90% de cobertura en este ciclo de vacunación, con la participación de los Comités Locales de Sanidad Animal que se han reactivado recientemente. Informó sobre la convocatoria

para la reunión de la Comisión Nacional de Fiebre Aftosa, para el jueves 3 de agosto próximo, a fin de revisar y evaluar las acciones de control y situación sanitaria del país, que desde abril de 2013 a la fecha no registra la ocurrencia de focos de fiebre aftosa. Reiteró la apertura del país a la visita de misiones internacionales.

### **Discusión**

Intervino el Dr. Jorge Dillon de SENASA, Argentina para expresar su satisfacción por las presentaciones sobre Ecuador y Brasil. Sin embargo, señaló dudas con respecto al contenido del informe de Venezuela, en aspectos de cobertura de vacunación, inmunidad postvacunal, y atención de sospechas de vesiculares. Invitó a Venezuela para que acepte el apoyo de los países, y añadió que Argentina ofrece su colaboración en el componente laboratorial, entre otros aspectos técnicos a convenir.

A la pregunta del Dr. Angulo de ICA, Colombia, sobre la libre movilización de animales en Venezuela, el Dr. Alcázar respondió que es verdad, pero que fue un asunto transitorio, de tres días de duración, en razón de que fueron saqueadas las instalaciones del INSAI y los servidores de la red electrónica tuvieron que ser reparados. Una vez que el sistema fue restablecido, se reactivó el sistema oficial de control de tránsito de animales en todo el país, y se volvió a expedir las guías de movilización de animales. Este problema circunstancial admitió, generó una confusión entre ganaderos y comerciantes.

El Dr. Décio Coutinho, felicitó por las presentaciones de las acciones que se vienen desarrollando en los países, en respuesta a la emergencia sanitaria de Colombia. No obstante señaló que no le satisfacen las informaciones presentadas por Venezuela. Agregó que al sector privado brasileño le incomoda el incumplimiento del sector privado de Venezuela al compromiso acordado personalmente con ocasión de la COSALFA anterior, de mantener una reunión binacional. El Dr. Alcázar, en atención a la solicitud del Dr. Coutinho, ofreció comunicar al Sr. Agustín Campos, representante de los ganaderos de Venezuela, el mensaje de protesta por el irrespeto al compromiso asumido.

El Dr. Ubaldo Flores, comentó que el servicio veterinario de Perú, tiene claro que la fiebre aftosa sigue la ruta del comercio de animales, siempre influenciado por el diferencial de precios, por lo que ha desplegado el sistema de alerta sanitaria en todo el país. Destacó la importancia de estudios de inmunidad en áreas ganaderas de frontera internacional, y reiteró que la emergencia sanitaria de Colombia es un problema regional que demanda el apoyo y trabajo conjunto de los países, para lograr, entre otros aspectos, mayor transparencia y tranquilidad de productores y consumidores.

El Dr. Guilherme Marques de Brasil, luego de varias intervenciones de los delegados a la Reunión, y vista la apertura de los representantes de Colombia y Venezuela a la visita de misiones técnicas internacionales, consideró necesario proceder a concretar resoluciones al respecto, las mismas que deberán ser coordinadas por PANAFTOSA.

Intervino el Dr. Sebastião Guedes, para instar a que en las misiones internacionales a conformarse, se incluyan a representantes del sector privado de los países, y en ese sentido propuso el nombre del Dr. Coutinho. Reiteró la voluntad política y técnica de Brasil de retirar la vacunación antiaftosa y quien no opta por esta decisión es porque no cree y no tiene confianza en la veracidad de la ausencia de la enfermedad en su país.

El Dr Luis Barcos, Representante Regional de OIE, ratificó la vigencia del acuerdo de cooperación Colombia-Venezuela-OIE, para el fortalecimiento de acciones de frontera, en cuya gestión, por distintas razones, no se ha podido realizar muchas acciones. Espera que esta crisis sea la oportunidad para concretarlas, de forma parecida a lo que realizó el CVP en la zona de alta vigilancia. Considera que con el respaldo de los ministros de Agricultura de Colombia y Venezuela, esto será factible. Recordó al plenario que copia del citado Acuerdo fue presentado en una COSALFA anterior, que PANAFTOSA dispone dicho documento, y que si alguien lo requiere puede solicitarlo a la OIE.

El Dr. Alcázar, ante una inquietud planteada sobre la producción de vacuna en Venezuela, informó que es el laboratorio CALA quien la produce, y que cada lote se libera con pruebas de inocuidad, potencia y pureza. Los lotes importados ingresan con certificación de control de los países de origen.

El Dr. Marques, luego de solicitar copias de los informes de misiones de la OIE a los países, dio por terminada la Sesión.

## **CUARTA SESIÓN**

### **Evaluación y opciones de Gestión de Riesgos asociados a la ocurrencia del foco de Colombia en el contexto del PHEFA**

*Alejandro Rivera, PANAFTOSA-OPS/OMS*

El eje central de la presentación del Dr Rivera, partió de la afirmación de que hay una clara separación de los linajes virales de las emergencias del área Andina y los de Cono Sur, en asociación con los diferentes circuitos ganaderos/ecosistemas de fiebre aftosa, cuyas evidencias fundamentan la propuesta estratégica del PHEFA. Sostuvo documentadamente, que poblaciones con niveles inmunitarios subóptimos, dan lugar al apareamiento de brotes esporádicos, en pequeños nichos de infección difíciles de ser detectados clínicamente; así, estudios seroepidemiológicos realizados en los países de la región, que evidencian altos niveles de vacunación a nivel de rebaños, muestran no obstante bajos índices de protección en categorías etarias de animales menores de 18 meses de edad. Sintetizó las evidencias del brote de aftosa de Colombia, señaló la experiencia regional para la gestión de riesgos para enfrentar la persistencia de la transmisión viral, y las acciones necesarias de gestión para la zona afectada de Colombia, Venezuela, países andinos, y para las otras subregiones de Sudamérica.

### ***Discusión***

No hubo comentarios.

## PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

La presidencia sometió a consideración las cuatro propuestas de resoluciones, las mismas fueran aprobadas conforme constan en el Anexo 2 al presente informe. En el Anexo 3 se encuentra la lista de los delegados de la 6ª Reunión Extraordinaria.

### Otros asuntos

Previo acto de clausura, por invitación de la Presidencia, los delegados compartieron sus apreciaciones sobre la Reunión, las que se resumen a continuación:

- Agradecer a PANAFTOSA, así como al Presidente *pro tempore* de la 44ª COSALFA, por la invitación a la Reunión, necesaria y útil para aportar conjuntamente alternativas de solución a la emergencia de Colombia, en un espíritu constructivo y de proyección regional.
- Coincidir en que la emergencia de Colombia, es oportunidad para consolidar la cogestión público-privada, el trabajo conjunto y colaborativo de los países, para alcanzar la meta final del PHEFA, relacionada con la erradicación de la fiebre aftosa del continente americano.
- Congratular la apertura de Colombia y Venezuela a la visita de misiones internacionales, las que se espera se concreten oportunamente, se logren los mejores resultados, que abonen a la transparencia y credibilidad de los servicios veterinarios de la región.
- Reconocer la importancia de la presentación del Dr. Rivera, por las implicaciones que, en el actual escenario epidemiológico, tiene la implementación de la gestión de riesgo a nivel de países, subregiones y región.
- Señalar que, si bien no hubo consenso de los países en la decisión de la participación del proyecto BANVACO, se reconoce su importancia, se desean los mejores auspicios en su implementación y no se descarta la posibilidad de una adhesión posterior.
- Registrar como sede alterna para la próxima COSALFA a Colombia, en atención al ofrecimiento realizado por la delegación del citado país.

### CEREMONIA DE CLAUSURA

El Dr. Cosivi, expresó su agradecimiento por la asistencia de las delegaciones de los países a la Reunión, y por el apoyo recibido de las instituciones públicas y privadas de Brasil para la exitosa realización de la misma. Informó al plenario sobre la próxima reunión de la COSALFA, a realizarse en abril de 2018, en Bolivia.

Intervino a continuación el Dr. Marques, para agradecer la asistencia y la activa participación de los delegados a la COSALFA, y a PANAFTOSA por la organización de la Reunión. Expresó sus deseos de un buen retorno a todos los presentes.

Brasilia, Brasil, 21 de julio de 2017

## **ANEXOS**

**AGENDA de la 6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COSALFA****INTRODUCCIÓN**

El pasado 24 de junio del 2017, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de Colombia, comunicó a la Organización de Mundial de Sanidad Animal (OIE) la detección de un foco de fiebre aftosa causado por un virus tipo "O", en un rebaño bovino localizado en el municipio de Tame, departamento de Arauca. Junto a ello, el ICA declaró una emergencia sanitaria e inició las acciones de control de foco con base a lo dispuesto en su plan de contingencia, con el objetivo de superar la emergencia sanitaria y recuperar el estatus sanitario de libre con vacunación.

La aparición del foco de fiebre aftosa en Colombia, ocurre después de un período de cuatro años sin notificaciones de enfermedad en el continente, y no solo ha tenido un impacto para el sector ganadero de Colombia, sino que también, ha levantado preocupaciones sobre el riesgo que representa para las metas del Programa Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa.

Con el fin de conocer las medidas sanitarias que el ICA ha desplegado para el control del foco, así como los resultados de la investigación epidemiológica y de laboratorio y, para evaluar y comunicar el riesgo que esta reaparición de la enfermedad representa para la última etapa del PHEFA, se ha convocado a los países miembros de la COSALFA a una reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en la ciudad de Brasilia DF, Brasil, el día 21 de julio de 2017.

**Viernes, 21 de julio de 2017**

08:00 - Inscripción

08:45 - Apertura de la Reunión

- Palabras de bienvenida de Ottorino Cosivi, Director de PANAFTOSA-OPS/OMS y Guilherme Marques, Director del Departamento de Salud Animal, MAPA, Brasil y Presidente Pro Tempore de la COSALFA
- Presentación de los Delegados
- Lectura y aprobación del Programa de la Reunión
- Elección de Relatores

09:00 - PRIMERA SESIÓN - Presentación de las acciones de control sanitario y de investigación epidemiológica del foco de fiebre aftosa de Colombia, 2017  
Representante del ICA, Colombia

09:45 - Discusión

10:30 - Intervalo

10:45 - SEGUNDA SESIÓN - Presentación del resultado de análisis molecular de cepa viral aislada del foco de fiebre aftosa en Arauca - Colombia, 2017.  
Rossana Allende, PANAFTOSA-OPS/OMS

11:15 - Discusión

11:30 - TERCERA SESIÓN - Acciones de los países vecinos en relación a la detección de FA en Colombia:

- Brasil
- Ecuador
- Venezuela

12:15 - Discusión

12:30 - Almuerzo

14:00 - CUARTA SESIÓN - Evaluación y opciones de Gestión de Riesgos asociados a la ocurrencia del foco de Colombia en el contexto del PHEFA  
Alejandro Rivera, PANAFTOSA-OPS/OMS

14:30 - Discusión

14:45 - Intervalo

15:45 - Presentación y Aprobación de Resoluciones

17:00 - Clausura



## RESOLUCIONES DE LA 6ª COSALFA EXTRAORDINARIA

**RESOLUCIÓN I**  
**Foco de Fiebre Aftosa en Colombia****La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA****Considerando:**

- Que la ocurrencia de fiebre aftosa en Colombia preocupa a toda la región y podría poner en riesgo la consecución de los objetivos trazados en el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA);
- Que la erradicación de la fiebre aftosa es de carácter prioritario para la región por lo que es imperioso realizar las investigaciones necesarias para conocer la situación de la enfermedad y reformular de ser necesario los planes vigentes;
- Que se reconoce la decisión, la transparencia y el esfuerzo del ICA para contener y erradicar este brote con el fin de recuperar el estatus sanitario de libre con vacunación actualmente suspendido; así como la apertura e invitación por parte del país a la participación de misiones técnicas de especialistas de la Región.

**Resuelve**

1. Instar a las autoridades sanitarias de Colombia, a mantener la estrategia sanitaria adoptada para erradicar el brote de fiebre aftosa y completar las investigaciones que permitan identificar el probable origen y aquellos factores que han favorecido su propagación.
2. Que se comparta de forma semanal, a través de la secretaria técnica de la COSALFA, el avance en el control del brote con el objetivo de realizar una adecuada y oportuna comunicación de riesgos a los países miembros.
3. Aceptar el ofrecimiento de la delegación de Colombia y solicitar a PANAFTOSA-OPS/OMS que coordine a la mayor brevedad posible, misiones con técnicos de los países miembros de la COSALFA, con el objetivo de colaborar en las acciones del programa de fiebre aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)

**RESOLUCIÓN II**  
**Cooperación Técnica con la República Bolivariana de Venezuela**

**La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA**

**Considerando:**

- Que Brasil ofrece su cooperación para contribuir con especialistas, así como con otros recursos, para respaldar las iniciativas que sean acordadas en la COSALFA Extraordinaria;
- Que Colombia ha expresado su voluntad de contribuir para lograr una vacunación efectiva a nivel de las zonas fronterizas de Venezuela, con el fin de mitigar los riesgos derivados por el contrabando de animales;
- Que el PHEFA cuenta con el Fondo Fiduciario, el cual fue creado para financiar la cooperación técnica que permita alcanzar las metas previstas en el plan de acción 2011-2020;
- Que Venezuela ha reiterado su voluntad para recibir la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS y de los países miembros, con el objetivo de fortalecer el programa nacional de fiebre aftosa.

**Resuelve**

1. Aceptar la invitación de Venezuela y se insta a PANAFTOSA-OPS/OMS a coordinar una misión a Venezuela, con el objetivo de dimensionar y definir las necesidades para una eficaz implementación del programa de control, erradicación y prevención de fiebre aftosa, así como misiones de seguimiento y de cooperación técnica.
2. Instar a los países miembros y organizaciones de ganaderos que han manifestado su voluntad de contribuir a las acciones de mitigación de riesgos en las fronteras de Venezuela y de Colombia, lo realicen utilizando el Fondo Fiduciario del PHEFA u otros mecanismos, en función de las necesidades identificadas por PANAFTOSA-OPS/OMS.
3. Respaldar la decisión de Venezuela de aceptar la colaboración de Colombia y de Brasil, para fortalecer la inmunidad de los bovinos localizados en una extensión de al menos 50 kilómetros hacia el interior del país y a lo largo de sus fronteras binacionales.
4. Que se inste a la OIE a continuar con los trabajos definidos en el acuerdo de cooperación de frontera Colombia-Venezuela, y desarrollar una misión de evaluación del programa en el periodo del 11 al 22 de septiembre del 2017.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)

**RESOLUCIÓN III**  
**Fortalecimiento de los Programas Nacionales de Fiebre Aftosa**

**La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA**

**Considerando:**

- Que la región sudamericana se encuentra en la última etapa del PHEFA;
- Que la aparición de fiebre aftosa en los territorios libres podría poner en riesgo la consecución de los objetivos trazados en el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

**Resuelve**

1. Instar a los países miembros a intensificar los esfuerzos en las acciones de vigilancia y de prevención de fiebre aftosa manteniendo los presupuestos necesarios para ello, en el marco de sus programas nacionales y de acuerdo con las estrategias sub-regionales del PHEFA.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)

**RESOLUCIÓN IV**  
**Agradecimientos**

**La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA**

**Considerando:**

- La excelente acogida y hospitalidad demostrada por las autoridades oficiales de Brasil, en especial la atención del personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) y al sector privado de Brasil, para la realización de la 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA.

**Resuelve**

1. Agradecer al Gobierno de la República Federativa de Brasil, en la persona del Secretario de Defensa Agropecuaria (SDA) del MAPA, Ing. Luis Eduardo Pacifici Rangel y al Director del Departamento de Salud Animal (DSA), Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, por el apoyo y la generosa hospitalidad y calidez brindadas para la realización de la sexta sesión extraordinaria de la COSALFA.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)

**Español:**


EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Director del Departamento de Salud Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil (MAPA), el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA-OPS/OMS), Secretario *ex officio* de la COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi y los delegados del sector público y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman la lista de presencia a la 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA, realizada en Brasilia, DF, Brasil, el 21 de julio del año dos mil y diecisiete.

**Português:**

EM FE DO QUAL, o Presidente da Reunião, Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Diretor do Departamento de Saúde Animal do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento do Brasil (MAPA), e o Diretor do Centro Pan-Americano de Febre Aftosa (PANAFTOSA-OPAS/OMS), Secretário *ex officio* da COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi e os delegados do setor público e do setor privado dos países membros da COSALFA assinam a lista de presença da 6ª Reunião Extraordinária da COSALFA, realizada em Brasília, DF, Brasil, no dia 21 de julho do ano de dois mil e dezessete.

**English:**

IN WITNESS WHERE OF, the Chairman of the Meeting Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Director of Department of Animal Health of the Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply of Brazil (MAPA), the Director of the Pan-American Foot-and-Mouth Disease Center (PANAFTOSA-PAHO/WHO), Secretary *ex officio* of COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi and the Delegates of the public and private sectors of the member countries, have signed the present list of participants at the 6th COSALFA Extraordinary Meeting, held in Brasília, DF, Brasil, Uruguay, on 21 July 2017.



Guilherme Henrique Figueiredo Marques  
*Presidente de la 6ª COSALFA-Extraordinaria*  
Director del Departamento de Salud Animal del  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento  
de Brasil (MAPA)



Ottorino Cosivi  
*Secretario Ex Officio*  
Director del Centro Panamericano de  
Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS



Jorge Horacio Dillon  
*Delegado del Sector Público de Argentina*



Ricardo Burgos  
*Delegado del Sector Privado de Argentina*

*Delegado del Sector Público de Bolivia*

*Delegado del Sector Privado de Bolivia*



Ronaldo Carneiro Teixeira  
*Delegado del Sector Público de Brasil*



Décio Coutinho  
*Delegado del Sector Privado de Brasil*

*Delegado del Sector Público de Chile*

*Delegado del Sector Privado de Chile*

Juan Andrés Angulo Mosquera  
*Delegado del Sector Público de Colombia*

*Delegado del Sector Privado de Colombia*

Julio Antonio Arana Onofre  
*Delegado del Sector Público de Ecuador*

*Delegado del Sector Privado de Ecuador*

*Delegado del Sector Público de Guyana*

*Delegado del Sector Privado de Guyana*

*Delegado del Sector Público de Panamá*

*Delegado del Sector Privado de Panamá*

Hugo F. Idoyaga Benítez  
*Delegado del Sector Público de Paraguay*

Antonio Esteban Vasconsellos Porta  
*Delegado del Sector Privado de Paraguay*

Miguel Quevedo Valle  
*Delegado del Sector Público de Perú*

*Delegado del Sector Privado de Perú*

*Delegado del Sector Público de Surinam*

*Delegado del Sector Privado de Surinam*

Eduardo Barre Albera  
*Delegado del Sector Público de Uruguay*

Leopoldo Amorim  
*Delegado del Sector Privado de Uruguay*

Wilmer Alcázar  
*Delegado del Sector Público de Venezuela*

*Delegado del Sector Privado de Venezuela*

## LISTA DE DELEGADOS DE LA 6ª COSALFA EXTRAORDINARIA

**ARGENTINA / Sector Público****Dr. Jorge Horacio Dillon**

Presidente

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –

SENASA

Paseo Colón, 367

Buenos Aires, Argentina

Tel: (5411) 4121 5106 / 5150

Fax: (5411) 4121-5407

E-mail: presidencia@senasa.gob.ar

**ARGENTINA / Sector Privado****Dr. Ricardo Burgos**

Integrante de la Comisión de Carnes

Confederaciones Rurales Argentinas - CRA

México, 628 – 2º Piso

Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 43004451

Fax: (5411) 43004471

E-mail: lanatividad08@gmail.com

**BOLIVIA / Sector Público****BOLIVIA / Sector Privado****BRASIL / Sector Público****Presidente de la 6ª COSALFA Extraordinaria****Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques**

Director

Departamento de Saúde Animal – DSA

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento –

MAPA

Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo A

Brasília, DF, Brasil CEP 70043-900

Tel: (5561) 32182701

Fax: (5561) 32263446

E-mail: dsa.gab@agricultura.gov.br

**BRASIL / Sector Público****Dr. Ronaldo Carneiro Teixeira**

Coordenador Geral de Planejamento e Avaliação

Zoonosológica

Departamento de Saúde Animal – DSA

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento –

MAPA

Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo A

Brasília, DF, Brasil CEP 70043-900

Tel: (5561) 3218-2654

Fax: (5561) 32263446

E-mail: ronaldo.teixeira@agricultura.gov.br

**BRASIL / Sector Privado****Dr. Décio Coutinho**

Consultor em Defesa Agropecuária

Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil -

CNASGAN Quadra 601, Módulo K

70830-021 Brasília, DF, Brasil

Tel: (5561) 2109-1466/1459

Fax: (55 61) 2109-1490

E-mail: decio.coutinho@cna.org.br

**CHILE / Sector Publico****CHILE / Sector Privado****COLOMBIA/ Sector Publico****Dr. Juan Andrés Angulo Mosquera**

Subgerente de Protección Animal

Subgerencia de Protección Animal

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Carrera 41 No. 17-81

Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (571) 332 3700 ext 1001 1002

Fax: (571) 332-3707

E-mail: subgerencia.pecuaria@ica.gov.co

**COLOMBIA/ Sector Privado****ECUADOR / Sector Público****Dr. Julio Antonio Arana Onofre**

Coordinador General de Sanidad Animal

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del

Agro – AGROCALIDAD

Vía Quito - Tumbaco Av. Interoceánica, km 14 ½,

Diagonal Gasolinera Marcelino

Quito, Ecuador

Tel: (5932) 2372 844 Ext.225/226

Fax: (5561) 32263446

E-mail: antonio.arana@agrocalidad.gob.ec

**ECUADOR / Sector Privado**

**GUYANA / Sector Público**

**GUYANA / Sector Privado**

**PANAMA / Sector Público**

**PANAMA / Sector Privado**

**PARAGUAY / Sector Público**

**Dr. Hugo F. Idoyaga Benítez**

Presidente

Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA)

Km. 10 1/2 Ruta Mcal. Estigarribia

San Lorenzo, Paraguay

Tel.: (59521) 505727/576435\*;

501374/507862, celular: 981438285

Fax: (59521) 576435

E-mail: presidencia@senacsa.gov.py

**PARAGUAY / Sector Privado**

**Ing. Agr. Antonio Esteban Vasconcellos Porta**

Asociación Rural del Paraguay – ARP

Ruta Transchaco KM 14

M. Roque Alonso, Paraguay

Tel: 59521 754412

E-mail: presiarp@rieder.net.py

**PERU / Sector Público**

**Dr. Miguel Quevedo Valle**

Director del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA

Ministerio de Agricultura

Av. La Molina, 1915

Lima, Perú

Tel: (511) 313-3310 ext 1900

E-mail: mquevedo@senasa.gob.pe

**PERU / Sector Privado**

**SURINAM / Sector Público**

**SURINAM / Sector Privado**

**URUGUAY / Sector Público**

**Dr. Eduardo Barre Albera**

Director General de Servicios Veterinarios

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP

Constituyente, 1476

Montevideo, Uruguay

Tel: (5982) 4126305/4126369

E-mail: dgsg@mgap.gub.uy

**URUGUAY / Sector Privado**

**Dr. Leopoldo Amorim**

Delegado ante temas de Sanidad Animal

Asociación Rural del Uruguay – ARU

Av. Uruguay, 864

Montevideo, Uruguay

Tel: (5982) 9020484

E-mail: lamorim@adinet.com.uy

**VENEZUELA / Sector Público**

**Dr. Wilmer Alcázar**

Director General de Salud Animal Integral

Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral – INSAI

Ministerio de Agricultura y Tierras

Av. Francisco Solano cruce con calle Pascual Navarro

Edificio Banvenez, Piso 12, 13

Caracas, Venezuela

Tel: (58243) 58426-5138064

E-mail: wilmeralcazar@hotmail.com

**VENEZUELA / Sector Privado**